

NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO



ESCRITURA PÚBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTO SOCIAL DE ORGANIZACIÓN AGRÍCOLA NIRAM S.A.

CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO ACTUAL: USD \$ 800,00
CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO AUMENTADO: USD \$ 299.200,00
CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO NUEVO: USD \$ 300.000,00
CUANTIA: USD \$ 300.000,00
DI: 4 COPIAS

ESCRITURA N° 2014-17-01-02-P-

En la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, capital de la República del Ecuador, hoy día, viernes once de julio del año dos mil catorce, ante mí, DOCTORA PAOLA DELGADO LOOR, Notaria Segunda del Cantón Quito, comparecen a la celebración de la presente escritura el señor Ramiro Marcelo Cornejo Proaño, en su calidad de Gerente General y como tal representante legal de Organización Agrícola NIRAM S.A., autorizado por la Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas, según se desprende del nombramiento y el acta que se agregan como documentos habilitantes.- El compareciente es mayor de edad, de nacionalidad ecuatoriana, de estado civil casado, domiciliado en esta ciudad de Quito, hábil para contratar y obligarse conforme a la Ley, a quien de conocer doy fe en virtud de haberme exhibido su cédula de ciudadanía, cuya copia se adjunta a este instrumento público. Advertido que fue el compareciente, por mí, la Notaria, de los efectos y resultados de esta escritura, así como examinado que fue en forma aislada y separada de que comparece al otorgamiento de esta escritura sin coacción, amenazas, temor reverencial, promesa o seducción, dice que eleva a escritura pública el contenido de la

siguiente minuta: "**Señora Notaria:** En el registro de escrituras públicas a su cargo, sírvase incorporar una de aumento de capital y reforma de estatuto social de una compañía anónima, de conformidad con las siguientes cláusulas: **Primera.-** **Compareciente:** Comparece a la celebración de este acto societario el señor Ramiro Marcelo Cornejo Proaño, en su calidad de Gerente General y como tal representante legal de Organización Agrícola NIRAM S.A., autorizado por la Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas, según se desprende del nombramiento y el acta que se agregan como documentos habilitantes.- El compareciente es mayor de edad, hábil para contratar y obligarse, de nacionalidad ecuatoriana, de estado civil casado y domiciliado en esta ciudad de Quito.- **Segunda.- Antecedentes:** Uno) Organización Agrícola NIRAM S.A. se constituyó con un capital de ochocientos dólares de los Estados Unidos de América (USD \$ 800,00), mediante escritura pública celebrada el trece de septiembre del dos mil dos, ante el Notario Tercero del cantón Quito, doctor Roberto Salgado Salgado, inscrita en el Registro Mercantil del cantón Quito, el quince de noviembre del dos mil dos.- Dos) La Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas de Organización Agrícola NIRAM S.A, reunida el veinte de junio de dos mil catorce, resolvió elevar su capital suscrito de ochocientos dólares de los Estados Unidos de América (USD \$ 800,00) a trescientos mil dólares de los Estados Unidos de América (USD \$ 300.000,00) y, consecuentemente, reformar su estatuto social.- **Tercera.- Aumento de capital:** Ramiro Marcelo Cornejo Proaño, en la calidad en la que comparece, manifiesta que a fin de dar cumplimiento a lo resuelto por la Junta General Universal y Extraordinaria de Accionistas, procede a elevar el capital suscrito de su representada en la suma de doscientos noventa y nueve mil doscientos dólares de los Estados Unidos de América (USD \$ 299.200,00), con lo que el nuevo capital

NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO



suscrito de la empresa asciende a trescientos mil dólares de los Estados Unidos de América (USD \$ 300.000,00), quedando de esta manera dividido el capital en trescientas mil (300.000) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América de valor nominal cada una. Este aumento de capital se paga mediante compensación de créditos, de acuerdo al siguiente cuadro:

Accionista	Número actual de acciones	Capital actual USD \$	Porcentaje accionario	Incremento de Acciones	Total acciones	Nuevo capital USD \$	Porcentaje accionario
Cordovez Herdoiza Carmen Yolanda	95	95.00	11.87%	35.530	35.625	35.625.00	11.87%
Cornejo Proaño Ramiro Marcelo	85	85.00	10.63%	31.790	31.875	31.875.00	10.63%
Mena Ordóñez Irma Astrid	100	100.00	12.50%	37.400	37.500	37.500.00	12.50%
Santacruz Cordovez María Paula	90	90.00	11.25%	33.660	33.750	33.750.00	11.25%
Santacruz Santacruz Fabián Esteban	430	430.00	53.75%	160.820	161.250	161.250.00	53.75%
Total	800	800.00	100.00%	299.200	300.000	300.000.00	100.00%

Cuarta.- Capital total resultante: Con el aumento de capital que se celebra mediante esta escritura pública, sumado al capital que tenía anteriormente la compañía, el actual capital suscrito y pagado asciende a la suma de trescientos mil dólares de los Estados Unidos de América (USD \$ 300.000,00), el mismo que se suscribe y paga como se indica a continuación:

Accionista	Capital suscrito	Capital pagado
Carmen Cordovez Herdoiza	USD \$ 35.625	USD \$ 35.625
Ramiro Cornejo Proaño	USD \$ 31.875	USD \$ 31.875
Irma Mena Ordóñez	USD \$ 37.500	USD \$ 37.500
Maria Santacruz Cordovez	USD \$ 33.750	USD \$ 33.750
Fabián Santacruz Santacruz	USD \$ 161.250	USD \$ 161.250
Total:	USD \$ 300.000	USD \$ 300.000

Todas y cada una de las acciones se hallan pagadas en un cien por ciento (100%).

Quinta.- Reforma de estatuto: Ramiro Marcelo Cornejo Proaño, en la calidad en la que comparece, manifiesta que a fin de dar cumplimiento a lo resuelto por la Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas de su representada, procede a reformar el artículo quinto del estatuto, el mismo que en adelante dirá:

"ARTÍCULO QUINTO.- DEL CAPITAL SOCIAL: *El capital social de la Compañía es de trescientos mil dólares de los Estados Unidos de América (USD \$ 300.000,00), representado por trescientas mil acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América (USD \$ 1,00) de valor nominal cada una, numeradas del cero cero cero cero uno (000001) a la trescientas mil (300.000) inclusive.*".-

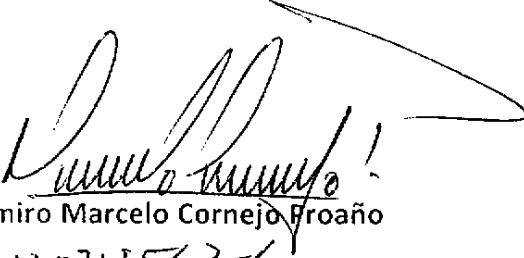
Sexta.- Declaración juramentada: Ramiro Marcelo Cornejo Proaño, en la calidad en la que comparece, declara bajo la solemnidad y gravedad del juramento, que el aumento de capital se lo realiza con cargo a la cuenta aporte de accionistas para futura capitalización, de acuerdo a las cifras que se reflejan en la contabilidad y que consta en los estados de situación financiera y se ajusta a las disposiciones legales pertinentes y a los principios de contabilidad generalmente aceptados.-

Séptima.- Disposición transitoria: El Compareciente autoriza al doctor Julio Jurado Vivar, para que realice toda gestión necesaria para obtener la inscripción de esta escritura pública en el Registro Mercantil correspondiente.- Usted, señora Notaria, se servirá agregar las demás cláusulas de estilo para la perfecta validez de este instrumento público.".- Hasta aquí la minuta que se encuentra firmada por el doctor Julio Jurado Vivar con matrícula profesional número diecisiete guión ciento nueve guión mil novecientos noventa y nueve del Foro de Abogados, que queda elevada a escritura pública con todo su valor legal. Para su celebración se observaron todos los preceptos legales del caso y requisitos establecidos en la Ley Notarial y, leída que le fue íntegramente al compareciente, por mí la Notaria, este

NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO



se afirma y ratifica en todas y cada una de sus partes y para constancia firma en
unidad de acto conmigo, quedando incorporada al protocolo de esta Notaría, de
todo lo cual doy fe.


f) Ramiro Marcelo Cornejo Froño
c.c. 1707135636.


Dra. Paola Delgado Loor
NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS
DE LA COMPAÑÍA "ORGANIZACIÓN AGRICOLA NIRAM S.A."**

En la ciudad de Quito, a los 20 días del mes de junio del año dos mil catorce, a las 09h00 horas en el local ubicado en calle Cordero E9-218 y Tamayo se reúnen los accionistas de la Compañía ORGANIZACIÓN AGRICOLA NIRAM S.A.:

NO.	IDENTIFICACION	NOMBRE	NACIONALIDAD	TIPO DE INVERSION	CAPITAL
1	1707363253	CORDOVEZ HERDOIZA CARMEN YOLANDA	ECUADOR	NACIONAL	95
2	1707135636	CORNEJO PROAÑO RAMIRO MARCELO	ECUADOR	NACIONAL	85
3	1100233061	MENA ORDOÑEZ IRMA ASTRID	ECUADOR	NACIONAL	100
4	1713534004	SANTACRUZ CORDOVEZ MARIA PAULA Representada por CORDOVEZ HERDOIZA CARMEN YOLANDA	ECUADOR	NACIONAL	90
5	1708876923	SANTACRUZ SANTACRUZ FBIAN ESTEBAN	ECUADOR	NACIONAL	430
				TOTAL	800

Deciden instalarse en Junta General Extraordinaria y Universal de acuerdo al artículo 238 de la Ley de Compañías y a los Estatutos Sociales.

El Señor Fabián Esteban Santacruz Santacruz, en su calidad de Presidente de la Compañía, preside la Junta. El señor Ramiro Marcelo Comejo Proaño, actúa como Secretario de la Junta. El Presidente dispone que se constate el quórum y se elabore la lista de los asistentes. Encontrándose presente la totalidad del capital social, la instalación de la Junta es procedente de conformidad con la ley.

El Presidente propone a la Junta tratar el siguiente y único punto de orden del día:

- Aumentar el capital con fondos provenientes de la cuenta Aportes de Accionistas para Futura Capitalización.

Aceptada la propuesta del Presidente, la Junta decide tratar como único punto del orden del día lo indicado: Aumentar el capital mediante Compensación de Créditos - Toma la palabra el señor Ramiro Marcelo Comejo, Gerente General de la compañía quien manifiesta la conveniencia para la empresa de fortalecer su capital social suscrito y pagado, el mismo que refleja y transciende a terceros una posición y estructura consistente con su situación patrimonial. Para ello se plantea autorizar la capitalización parcial de los aportes en efectivo recibidos de parte de los accionistas, que constan registrados en el Balance General cortado al 31 de diciembre de 2013, en la cuenta contable Aportes de accionistas para futura Capitalización, por un monto de USD. 299.200 (DOSCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL DOSCIENTOS CON 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA). En tal virtud, pone a consideración de la Junta General de Accionistas, la aprobación de aumento de capital suscrito y

0000004

pagado de la compañía por la suma de USD. 299.200 (DOSCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL DOSCIENTOS CON 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA), afectando la cuenta de aportes para futuras capitalizaciones referida. Quedando la nueva conformación del capital de la siguiente manera:

Dra. Paola Delgado Loor

ACCIONISTA	NO. ACCIONES ACTUAL	CAPITAL ACTUAL US\$	PORCENTAJE ACCIONARIO	INCREMENTO DE ACCIONES	TOTAL ACCIONES	NUEVO CAPITAL US\$	PORCENTAJE ACCIONARIO
CORDOVEZ HERDOIZA CARMEN YOLANDA	95	95.00	11.87%	35.530	35.625	35.625.00	11.87%
CORNEJO PROAÑO RAMIRO MARCELO	85	85.00	10.63%	31.790	31.875	31.875.00	10.63%
MENA ORDOÑEZ IRMA ASTRID	100	100.00	12.50%	37.400	37.500	37.500.00	12.50%
SANTACRUZ CORDOVEZ MARIA PAULA	90	90.00	11.25%	33.660	33.750	33.750.00	11.25%
SANTACRUZ SANTACRUZ FBIAN ESTEBAN	430	430.00	53.75%	160.820	161.250	161.250.00	53.75%
TOTAL	800	800.00	100.00%	299.200	300.000	300.000.00	100.00%

La Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas, con el voto conforme de los accionistas que representa la totalidad del capital pagado de la compañía, resuelve aprobar el aumento de capital de la compañía en el monto y términos tratados, autorizando al Gerente General de la compañía a suscribir la escritura pública correspondiente, y demás documentos requeridos para formalizar ante la Superintendencia de Compañías, y legalizar dicho aumento de capital en el Registro Mercantil y de la Propiedad del cantón Quito, luego de lo cual se emitirán los títulos acción correspondientes.

Siendo las 9h45 y agotado el término de ésta Junta, el Presidente concede un receso de quince minutos para que se proceda a la elaboración y redacción del acta.

Siendo las 10h00, se instala la Junta. El Secretario procede a dar lectura al acta y ésta es aprobada por unanimidad. Suscriben la presente acta todos los señores accionistas.

Oscar J. Gómez *Paulo Pumulo*
SANTACRUZ SANTACRUZ FBIAN ESTEBAN CORNEJO PROAÑO RAMIRO MARCELO
PRESIDENTE - ACCIONISTA SECRETARIO - ACCIONISTA

Carmen E. de Santalvez *Astrid M. de Aguirre*
CORDOVEZ HERDOIZA CARMEN YOLANDA MENA ORDOÑEZ IRMA ASTRID
ACCIONISTA

Carmen E. de Santalvez

SANTACRUZ CORDOVEZ MARIA PAULA Representada por:
CORDOVEZ HERDOIZA CARMEN YOLANDA - ACCIONISTA

Quito DM, 4 de junio del 2013

Señor
RAMIRO MARCELO CORNEJO PROANO
Ciudad.-

De mi consideración:

Tengo el agrado de comunicarle que la Junta General Universal y Extraordinaria de Accionistas de ORGANIZACIÓN AGRICOLA NIRAM S.A., reunida el día de hoy, tuvo el acierto de nombrar a usted como **GERENTE GENERAL** de la empresa por el periodo estatutario de dos (2) años. Sus funciones y atribuciones constan en la Ley así como en el estatuto social de la compañía por lo que Ejercerá la Representación Legal de la Compañía.

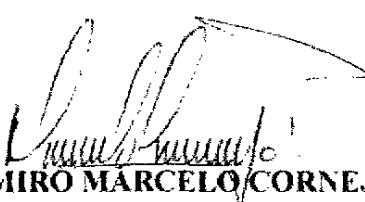
Sírvase aceptar el cargo.

Atentamente,



Ivan Escobar Miño
SECRETARIO AD - HOC

Quito DM, 4 de junio de 2013.- Acepto el cargo de **GERENTE GENERAL DE ORGANIZACIÓN AGRICOLA NIRAM S.A.**



RAMIRO MARCELO CORNEJO PROANO
C.C. 1707135636

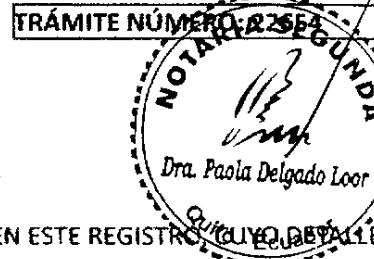
Antecedentes de la compañía:

Fecha Constitución: 13 de septiembre del 2002, Notario 3ro Cantón Quito, Dr. Roberto Salgado Salgado

Fecha de Inscripción: 15 de noviembre de 2002 Registro Mercantil Cantón Quito

Registro Mercantil de Quito

000005



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: QUITO

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN NOMBRAMIENTO

EN LA CIUDAD QUITO, QUEDA INSCRITO EL ACTO/CONTRATO QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO. QUITO, D.E.V.A.L.E
SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO DE GERENTE GENERAL

NÚMERO DE REPERTORIO:	20160
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	14/06/2013
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	8395
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

2. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	NOMBRAMIENTO DE GERENTE GENERAL
AUTORIDAD NOMINADORA:	JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS
FECHA DE NOMBRAMIENTO:	04/06/2013
FECHA ACEPTACION:	04/06/2013
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	ORGANIZACION AGRICOLA NIRAM S.A.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

3. DATOS DE REPRESENTANTES:

Identificación	Nombres y Apellidos	Cargo	Plazo
1707135636	CORNEJO PROAÑO RAMIRO MARCELO	GERENTE GENERAL	DOS AÑOS

4. DATOS ADICIONALES:

CONST. 13/09/2002 NOTARIA 3 UIO RM 15/11/2002 TF

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA.
LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE
INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 14 DÍA(S) DEL MES DE JUNIO DE 2013

DR. RUBEN ENBIQUE AGUIRRE LOPEZ
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPARET MARCOPOL

REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NUMERO RUC: 1791858859001
 RAZON SOCIAL: ORGANIZACION AGRICOLA NIRAM S.A.
 NOMBRE COMERCIAL:
 CLASE CONTRIBUYENTE: TRCS
 REPRESENTANTE F.J.C.: JORGE PROANO RAMIRO MARCELO
 CONTADOR: JACOME GALINDO ALEXANDER LEONARDO

FEC. INICIO ACTIVIDAD:	18/11/2002	FEC. CONSTITUCION:	18/11/2002
FEC. INSCRIPCION:	27/01/2002	FECHA DE ACTUALIZACION:	23/06/2014

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

CULTIVO DE PLANTAS

DOMICILIO TRIBUTARIO:

Primer piso de la casa número 100 Parroquia LA FLORESTA Barrio: LA FLORESTA Calle: LUIS CORDERO Número: 69428 Intercalle: 100 Colonia: TACAYO Edificio: SERRANO PUIG Piso: 2 Oficina: DPTO_2 Referencia ubicación: JUNTO A RESTAURANTE LA FLORESTA Dpto: 400 Domicilio: 022239636

DOMICILIO ESPECIAL:

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

- * ANEXO 1: DECLARACIONES DE LOS PARTICIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
- * ANEXO 2: DECLARACIONES DE VENCIMIENTO
- * ANEXO 3: DECLARACIONES DE INCUMPLICION
- * DECLARACIONES DE RENTA, RENTA ALQUILER, RENTA SOCIEDADES
- * DECLARACIONES DE TRANSFERENCIAS EN LA FUENTE
- * DECLARACIONES DE VENCIMIENTO

# DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:	del 001 al 001	ABIERTOS:	1
JURISDICCIÓN:	PROVINCIA DE QUITO: PICHINCHA	CERRADOS:	0

ESTADO DE CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declaro que los datos y documentos son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se deriva en virtud de la Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC.

Usuario: 63124422 Lugar de emisión: QUITO/SALINAS Y SANTIAGO Fecha y hora: 23/06/2014 09:27:42

0000006



REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES

NUMERO RUC: 1791858859001
RAZON SOCIAL: ORGANIZACION AGRICOLA NIRAM S.A.

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:

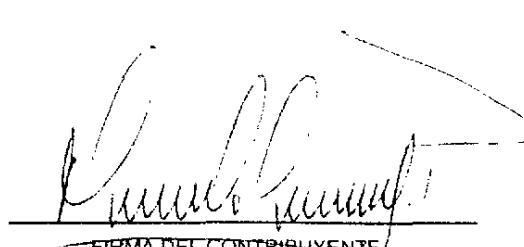
No. ESTABLECIMIENTO:	001	ESTADO	ABIERTO	MATRIZ	FEC INICIO ACT	FEC CIERRE
NOMBRE COMERCIAL:						

ACTIVIDADES ECONÓMICAS:

CULTIVO DE FLORES.
CULTIVO DE PLANTAS ORNAMENTALES E INCLUSIVE SEMILLAS
EXTRACCION DE MADERA
VENTA AL POR MAYOR Y MENOR DE MADERA

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: PICHINCHA Cantón: QUITO Parroquia: LA FLORESTA Barrio: LA FLORESTA Calle: LUIS CORREA VILLANUEVA, 19-218
Intersección: JOSE LUIS TAMAYO Referencia: JUNTO A RESTARUANTE CASA CHINA Edificio: SERVICIO DE RENTA OFICINA 2 Oficina
DPTO. 2 Teléfono Domicilio: 022239638



FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTA, QUITO, ECUADOR

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de riven (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: RFPC010610 Lugar de emisión: QUITO/SALINAS Y SANTIAGO Fecha y hora: 2024-01-15 10:45

REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CEDULA DE CIUDADANÍA N. 170713563-6

CIUDADANÍA
 AP. ESTUDIOS DE CANTÓN
**CORNEJO PROAÑO
 RAMIRO MARCELO**
 LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA
 DISTRITO
GUAYAQUIL
 FECHA DE NACIMIENTO 1964-06-14
 NACIONALIDAD ECUATORIANA
 SEXO M
 ESTADO CIVIL Casado
**ADRIANA GRACIELA
 CARRIÓN E**

INSTRUCCIÓN
BACHILLERATO
 PROFESIÓN / OCUPACIÓN
EMPLEADO PRIVADO
 APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
CORNEJO JORGE
 APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
PROAÑO ADELA
 LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
**GUAYAQUIL
 2011-10-25**
 FECHA DE EXPIRACIÓN
2021-10-25

E13331322

DIRECTORIA
 MINISTERIO DEL INTERIOR





REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
 ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

007 1707135636
007 - 0264 CÉDULA
CORNEJO PROAÑO RAMIRO MARCELO

PICHINCHA	CIRCUNSCRIPCIÓN	2
PROVINCIA	MARISCAL SUCRE	2
QUITO	PARROQUIA	ZONA
CANTON		

[Handwritten signature over the table]

1) PRESIDENTE DE LA JUNTA

NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO

De conformidad con lo dispuesto en el Art. 18 de la Ley Notarial, doy fe y CERTIFICO que el presente documento es fiel COPIA DEL ORIGINAL, y que obra de..... folio(s) útil(es), que me fue presentado para este efecto y que acto seguido devolví al interesado.

Quito, a 11 JUL 2014

Dra. Paola Delgado Loor
 NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO

0000007

Se Otorgó ante mí, y en fe de ello confiero esta **TERCERA** copia certificada de **AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTO SOCIAL DE LA ORGANIZACIÓN AGRICOLA NIRAM S.A.**, en Quito once de julio del dos mil catorce.

DOCTORA PAOLA DELGADO LOOR
NOTARIA SEGUNDA DEL CANTON QUITO

 Dra. Paola Delgado Loor
NOTARIA SEGUNDA DEL CANTON QUITO



Registro Mercantil de Quito



0000008

TRÁMITE NÚMERO: 44246

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: QUITO RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

EN LA CIUDAD DE QUITO, QUEDA INSCRITA LA RESOLUCIÓN APROBATORIA, ASÍ COMO LA ESCRITURA Y/O PROTOCOLIZACIÓN QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: AUMENTO DE CAPITAL CON REFORMA DE ESTATUTOS DE COMPAÑIA ANONIMA.

NÚMERO DE REPERTORIO:	28390
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	23/07/2014
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	2639
REGISTRO:	LIBRO DE REGISTRO MERCANTIL

2. DATOS DE LOS INTERVINIENTES:

Identificación	Nombres	Cantón de Domicilio	Calidad en que comparece	Estado Civil
1707135636	CORNEJO PROAÑO RAMIRO MARCELO	Quito	REPRESENTANTE LEGAL	Casado

3. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	AUMENTO DE CAPITAL CON REFORMA DE ESTATUTOS DE COMPAÑIA ANONIMA.
FECHA ESCRITURA:	11/07/2014
NOTARÍA:	NOTARIA SEGUNDA
CANTÓN:	QUITO
Nº. RESOLUCIÓN:	NO APLICA
FECHA RESOLUCIÓN:	NO APLICA
AUTORIDAD QUE APRUEBA:	NO APLICA
NOMBRE AUTORIDAD QUE EMITE LA RESOLUCIÓN:	NO APLICA
PLAZO:	0
NOMBRE DE LA COMPAÑIA:	ORGANIZACION AGRICOLA NIRAM S.A.
DOMICILIO DE LA COMPAÑIA:	QUITO

Registro de Datos Públicos
del Cantón Quito

Registro Mercantil de Quito



0000009

4. DATOS CAPITAL/ CUANTÍA:

Capital	Valor
Cuantía	299200,00
Capital	300000,00

5. DATOS ADICIONALES:

SE TOMÓ NOTA AL MARGEN DE LA INSCRIPCIÓN N° 3836, DEL REGISTRO MERCANTIL, DE 15 DE NOVIEMBRE DE 2002, TOMO N° 133.-

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 23 DÍA(S) DEL MES DE JULIO DE 2014

AB. MARCO LEON SANTAMARIA - (DELEGADO POR RESOLUCIÓN N° 002-RMQ-2014)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEL

